



Asamblea General

Distr. limitada
25 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Comité de Información

27° período de sesiones

18 a 28 de abril de 2005

Examen y aprobación del informe que el Comité presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones

Proyecto de informe

Capítulo III

Debate general

1. Los siguientes Estados miembros del Comité de Información formularon declaraciones durante el debate general: Angola, Argelia, Argentina (en nombre del Grupo de Río), Bangladesh, Belarús, Burkina Faso, Cabo Verde, Cuba, Egipto, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la India, Indonesia, Islandia, Israel, Jamaica (en nombre del Grupo de los 77 y China), el Japón, Luxemburgo (en nombre de la Unión Europea), Mongolia, Nepal, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República de Corea, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Singapur, Suiza, Trinidad y Tabago (en nombre de la Comunidad del Caribe), Túnez, Ucrania y el Yemen. También formularon declaraciones dos observadores: Santo Tomé y Príncipe (en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa – CPLP) y Palestina.

2. Antes del debate general formularon declaraciones el Presidente del Comité y el Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública del Departamento de Información Pública.

3. Al abordar las cuestiones sustantivas que el Comité tenía ante sí, varios oradores destacaron la función fundamental que corresponde a las Naciones Unidas en los asuntos mundiales y al Departamento de Información Pública como portavoz de la Organización. Un orador, que intervino en nombre de un grupo numeroso, observó que el Departamento cumplía una función indispensable al promover una imagen pública positiva de las Naciones Unidas. El Departamento debía continuar desarrollando esa labor en todos los Estados Miembros, sobre todo en los medios de comunicación del país anfitrión. Reiterando la importante función del Departamento en cuanto a la facilitación de “información exacta, imparcial, detallada y oportuna”, el mismo orador pidió que se garantizase la coherencia entre el Departamento y

cualquier otra entidad que proporcionase información pública sobre las Naciones Unidas.

4. Otro orador, que también representaba a un grupo numeroso, elogió al Departamento por sus esfuerzos para hacer frente a los diversos retos con que se había enfrentado en 2004, y también por sus intentos de elaborar un enfoque más estratégico a fin de promover una conciencia mundial y una mayor comprensión de la labor de las Naciones Unidas en las esferas prioritarias. En particular, su grupo acogía con satisfacción el criterio del Departamento de centrarse en mensajes clave como parte de una estrategia coordinada de comunicaciones.

5. Refiriéndose a la función del Departamento en la promoción de una imagen pública positiva de las Naciones Unidas, un orador, que intervino en nombre de un grupo numeroso, observó que el Departamento tenía que destinar considerables recursos para contrarrestar la negativa publicidad que se hacía en los medios de comunicación sobre las Naciones Unidas. Si bien, no podía protegerse a la Organización de críticas justificadas, era lamentable que este tipo de publicidad hubiera ensombrecido las demás esferas de actividades de las Naciones Unidas. Otro orador señaló que “en muchas ocasiones no se da el debido crédito a las Naciones Unidas por su trabajo”. Otro orador, refiriéndose a la “ambigua imagen” de las Naciones Unidas, dijo que el Departamento había contrarrestado “en forma valiente y creativa” la publicidad negativa, pero que en modo alguno podía hacer frente a la cuota de mercado de que disponía el conglomerado de los modernos medios de comunicación. Indicó que los Estados Miembros debían reconocer que las Naciones Unidas eran objeto de muchas críticas inmerecidas “debido bien a las equivocadas esperanzas que el público en general y, con frecuencia, también los Estados Miembros tenían depositadas en la Organización, o bien a ataques directos contra las Naciones Unidas”.

6. Varios oradores destacaron la importancia del sexagésimo aniversario de la Organización y de la Cumbre de Alto Nivel que había de celebrarse en diciembre de 2005. Un orador, que representaba a un grupo numeroso, subrayó la importancia de que se llevaran a cabo actividades coordinadas en relación con la Cumbre, que, a su juicio, deberían abarcar un firme apoyo a las campañas públicas de concienciación nacional realizadas por los Estados Miembros y la más amplia cooperación posible con esas campañas, a fin de dar a conocer mejor al público las actividades y logros de las Naciones Unidas. Otro orador, que también representaba a un grupo numeroso, convino con la observación del Secretario General de que la celebración del sexagésimo aniversario sería ocasión de reflexión y renovación y que esto ofrecía al Departamento una excelente oportunidad de narrar la historia de las Naciones Unidas de una manera más dinámica.

7. Diversos oradores señalaron la importancia que atribuían a la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo), que, en 2005, se conmemoraría fuera del marco del período anual de sesiones del Comité de Información. Según un orador, la existencia de una prensa libre era fundamental para que hubiera un auténtica democracia, y convenía recordar la afirmación contenida en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según la cual “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión ... este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Otro orador subrayó que la libertad de prensa estaba estrechamente

vinculada al desarrollo económico y social sostenible, que era un valioso instrumento para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales. Otro orador, que representaba a un grupo numeroso, observó con preocupación que en muchos países no existía la libertad de prensa y que la difusión de información seguía estando controlada y limitada. Sin embargo, otro orador señaló que, con frecuencia, la información “no cumplía su deber intrínseco” y que se hacía uso indebido de ella en “menoscabo de la soberanía”.

8. Refiriéndose a la reforma del Departamento de Información Pública, un orador observó que, como resultado del proceso de reorientación iniciado en 2002, había surgido un Departamento transformado, que prestaba buenos servicios al resto del sistema de las Naciones Unidas. Otro orador expresó su satisfacción por el nuevo modelo de funcionamiento del Departamento y la ulterior integración de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en su infraestructura mundial de comunicaciones. Otro orador calificó al Departamento de “departamento modelo”, que había mostrado una “capacidad ejemplar de satisfacer las necesidades tan diversas de sus clientes”.

9. Conviniendo en que el proceso de reorientación del Departamento había terminado, un orador sugirió que el Departamento continuase integrando la cultura de evaluación en todos sus planes y programas futuros y examinando la calidad de sus productos y servicios. Otro orador, que intervino en nombre de un grupo numeroso, subrayó que la autoevaluación y la gestión del rendimiento eran fundamentales para el éxito de una organización tan amplia y compleja como el Departamento. Dicho orador, que señaló que el 80% de las audiencias a que iban destinados los productos, servicios y actividades del Departamento habían expresado satisfacción por su utilidad, pertinencia y calidad, alentó al Departamento a que siguiera profundizando la cultura de evaluación en todos los aspectos de sus actividades.

10. Varios oradores se refirieron a la creciente brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo y pidieron que la comunidad internacional y el Departamento de Información Pública hicieran mayores esfuerzos por colmar esa brecha. Otro orador observó que, como resultado de la creciente brecha, amplios sectores de la población de los países en desarrollo no se estaban beneficiando de la actual revolución en la tecnología de la información y las comunicaciones. Varios oradores se refirieron también a la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, 16 a 18 de noviembre de 2005). Según un orador, que intervino en nombre de un grupo numeroso, debían resultar de dicha Cumbre iniciativas específicas que se adoptaran a todos los niveles para ayudar a colmar la brecha digital y poner las tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo. Dicho orador instó al Departamento a que continuara promoviendo la Cumbre en cuanto importante acontecimiento internacional.

11. Varios oradores acogieron con satisfacción la labor del Departamento para promover el “diálogo entre las civilizaciones y las culturas” y lo elogiaron por iniciar su serie de seminarios titulada “Olvidar la intolerancia”, que ha incluido hasta la fecha un seminario sobre el antisemitismo y otro sobre la islamofobia. Según un orador, el seminario sobre el antisemitismo era “una medida muy adecuada para llegar a una situación en la que los judíos de todas partes considerasen que las Naciones Unidas eran también su hogar”. Otro orador pidió al Departamento que investigase diferentes medios, entre ellos la utilización de las posibilidades y capacidades de los centros de información de las Naciones Unidas en diferentes regiones y

países, para promover la cultura del diálogo, el respeto y la comprensión entre las personas. Otro orador se refirió con reconocimiento al seminario anual organizado por el Departamento sobre la cuestión de Palestina, que tendrá lugar el año en curso en El Cairo (Egipto, 13 y 14 de junio de 2005).

12. Varios oradores consideraron que el sitio en la Web del Departamento era una importante fuente de información sobre las Naciones Unidas. Un orador consideró que el sitio de las Naciones Unidas en la Web era “sumamente eficaz y útil y estaba muy bien organizado”. Otro orador, que intervino en nombre de un grupo numeroso, expresó su apoyo a los esfuerzos del Departamento por reforzar el sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales. Dicho orador dijo que el objetivo principal del Departamento debería ser el logro de la paridad de todos los idiomas oficiales en el sitio en la Web. Expresando la preocupación de su grupo por la continua disparidad entre los diferentes idiomas oficiales en el sitio de las Naciones Unidas en la Web, instó a que se procurara por todos los medios tratar esta cuestión. Esos esfuerzos deberían ser acordes con las pertinentes resoluciones de la Asamblea General mediante la redistribución de recursos y la asignación de personal a los puestos de idiomas necesarios. Varios oradores subrayaron también la importancia de ofrecer información en idiomas locales y elogiaron a la red de centros de información de las Naciones Unidas por sus esfuerzos por desarrollar sitios en la Web que atendieran a las necesidades de las poblaciones locales en los países en desarrollo.

13. Otro orador, que también intervino en nombre de un grupo numeroso, acogió con agrado los esfuerzos del Departamento por seguir atrayendo usuarios del sitio en la Web mediante una remodelación de las páginas de nivel superior del sitio, con capacidades de bases de datos para tener fácil acceso a las últimas novedades. Dicho orador acogió con especial agrado la atención cada vez mayor que se prestaba a las necesidades de las personas con discapacidades. Sin embargo, otro orador pidió al Departamento que proporcionara información adicional sobre la accesibilidad de las personas con discapacidades y sobre el estado del proyecto de establecer un portal de las Naciones Unidas. Dicho orador, si bien señaló el crecimiento del número total de páginas consultadas en el sitio en la Web, pidió también al Departamento que presentara análisis estadísticos del número de páginas efectivamente consultadas, desglosadas por idiomas oficiales, y no sólo “porcentajes” de incremento del número de páginas consultadas en los sitios lingüísticos.

14. Al mismo tiempo, varios oradores pidieron que continuaran utilizándose los medios de comunicación tradicionales, incluidos la radio y la prensa escrita, para difundir los principales mensajes de las Naciones Unidas. Un orador, tras observar que el Departamento continuaba fortaleciendo su asociación con emisoras de radio y televisión, lo elogió por iniciar un nuevo programa radiofónico dedicado a África.

15. Diversos oradores se refirieron a la importancia de una mayor coordinación entre el Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Un orador, que intervino en nombre de un grupo numeroso, observó que esa coordinación era fundamental para garantizar la eficacia de los componentes de información en las misiones de mantenimiento de la paz. Esto revestía actualmente pertinencia para la comunidad internacional en el contexto del aumento de operaciones de mantenimiento de la paz y las alegaciones de abusos y explotación en misiones de esta índole. Dicho orador, pidió al Departamento de Información Pública que ofreciera información concreta que garantizase que las

actividades realizadas por los componentes de información en las misiones de mantenimiento de la paz estaban bajo la responsabilidad financiera del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Otro orador consideró que la tarea de los encargados de mantener la paz se veía grandemente facilitada cuando las comunidades locales eran conscientes de los beneficios resultantes para ellas de una operación de mantenimiento de la paz. El Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz deberían colaborar fructíferamente a fin de que las comunidades para las que se habían establecido esas operaciones fueran plenamente conscientes de sus objetivos.

16. Varios oradores se refirieron a las nuevas direcciones estratégicas seguidas por las bibliotecas de las Naciones Unidas. Un orador, que intervino en nombre de un grupo numeroso, señaló que en todo cambio de los métodos de las bibliotecas de las Naciones Unidas debía continuar respetándose el mandato previamente convenido, así como las resoluciones de la Asamblea General concernientes a las bibliotecas, y que, además, esos cambios deberían ser objeto de debate y acuerdo entre los gobiernos. Advirtió también que en la propuesta de innovaciones tecnológicas para la prestación de servicios de biblioteca deberían tomarse en cuenta los problemas físicos y de otra índole con que tropezaban los Estados Miembros para poder utilizar eficazmente esa tecnología. Haciéndose eco de esa misma opinión, otro orador indicó que lo que hacía de una biblioteca una experiencia viva era la presencia de productos impresos, incluidos libros, diarios y otras publicaciones. El orador expresó la esperanza de que las bibliotecas de las Naciones Unidas no abandonaran su función tradicional.

17. Sin embargo, otros oradores acogieron con satisfacción los cambios propuestos en los servicios de librería y dijeron que apoyaban el eslogan recientemente creado “de colecciones a conexiones”. Un orador expresó su confianza en que el nuevo modelo acrecentaría la importante función que desempeñan los bibliotecarios, ya que estarían en mejores condiciones de ayudar a sus clientes o asociados a encontrar información pertinente, autorizada y actualizada.

18. Uno de los principales puntos de interés del debate general fue el informe del Secretario General sobre la ulterior racionalización de la red de centros de información de las Naciones Unidas. Según un orador que representaba a un grupo numeroso, el informe del Secretario General ofrecía una evaluación de las lecciones aprendidas con el modelo regional propuesto. Sobre esta base, el grupo apoyaba las conclusiones de que no era posible una nueva regionalización. El orador reiteró la opinión de su grupo de que la presencia de centros de información de las Naciones Unidas en los países en desarrollo, en especial en los menos adelantados, reforzaba la corriente de información en esos países y ayudaba a abordar las disparidades con que se enfrentaban en las esferas del acceso a la información y las tecnologías de la información. Dicho orador, tras destacar la opinión de su grupo, subrayó que cualquier propuesta para la ulterior racionalización de la red de esos centros debía formularse en estrecha consulta con sus países anfitriones, los demás países a los que prestaran servicio esos centros de información y las regiones correspondientes, teniendo en cuenta las características geográficas, lingüísticas y tecnológicas de las diferentes regiones. Además, deberían asignarse recursos adecuados para garantizar el eficaz funcionamiento y el fortalecimiento de los centros de información de las Naciones Unidas en los países en desarrollo.

19. Otro orador, que también representaba a un grupo numeroso, expresó la esperanza de que el nuevo informe del Secretario General no fuera una medida preparatoria para reanudar en el futuro el proceso de racionalización o clausura de los centros de información de las Naciones Unidas. Dicho orador señaló que “el proceso de regionalización ha concluido”. Otro orador, que expresó su apoyo a la propuesta de que los gobiernos facilitasen locales sin gastos de alquiler o con alquileres subvencionados, subrayó que cualquier propuesta de ulterior racionalización, que incluyera la clausura de centros de información en caso de que no pudieran cumplirse esas condiciones, “debería hacerse necesariamente en consulta con los países anfitriones, otros países a los que prestasen servicios esos centros de información y las regiones correspondientes, teniendo en cuenta las distintas características de cada región”.

20. Un orador que representaba a un grupo numeroso ofreció una opinión diferente del proceso de racionalización de los centros de información de las Naciones Unidas y reiteró que la política de la Unión Europea con respecto a la regionalización de esos centros no había cambiado. Los países de la Unión Europea aceptaban el argumento de que la regionalización debía ajustarse a las circunstancias de cada región y que el modelo de Europa occidental no sería aplicable a todas las regiones. También convinieron en que podía “tener cierta utilidad adoptar un enfoque más gradual de esta cuestión por el momento”. Sin embargo, según dijo el orador, por enfoque gradual, “no debe entenderse un enfoque estático”. Los países de Europa occidental habían convenido en clausurar centros en sus capitales en la inteligencia de que otros Estados Miembros adoptarían también una decisión análoga en sus propios países si las circunstancias lo justificaban. Confirmando el compromiso de los países de Europa occidental con la regionalización, el orador pidió a la Secretaría que utilizase “plenamente la autoridad de que dispone para adoptar decisiones ejecutivas sobre la mejor manera de centrar sus actividades” y le recomendó que formulara “propuestas atrevidas” para su aprobación por la Asamblea General.

21. Otro orador, que elogió al Departamento por adoptar medidas con miras a fortalecer las operaciones de los centros, alegó que, por diversas razones, el sistema de los centros de información seguía necesitando ulterior racionalización. Dijo que no estaba convencido de que el proceso de regionalización/racionalización habría continuado avanzando en la medida necesaria para producir auténticos cambios, incluso si no se hubiera reducido el presupuesto de los centros de información de las Naciones Unidas. Recordó al Comité que la decisión de reducir la asignación presupuestaria a los centros de información había sido “acordada con el consentimiento de todos”.

22. Otro orador alegó que no debía entenderse automáticamente el procesos de racionalización como una reducción del número de centros, sino como una mejora para promover una corriente de información más sistemática y eficaz y actividades más activas de divulgación. Las prioridades de la racionalización debían determinarse principalmente sobre la base de la demanda de los servicios prestados por los centros de información y la disponibilidad de otros medios de acceder a los servicios de información de las Naciones Unidas. Recordó al Comité que, en la actualidad, la cuarta parte aproximadamente de los Estados Miembros de las Naciones Unidas estaban fuera del ámbito de la capacidad de información sobre el terreno del Departamento, y expresó la esperanza de que la racionalización de los centros de información avanzara de tal modo que se fortaleciera la divulgación de información de la Organización a aquellos Estados Miembros que estaban actualmente fuera de alcance.

23. El Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública respondió en detalle a las diversas cuestiones planteadas por las delegaciones durante el debate general, el 20 de abril de 2005.
